



EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SERVICIOS Y
AGENCIAMIENTOS MARITIMOS S.A. SAGEMAR**

Se comunica al público que la compañía **SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARITIMOS S.A. SAGEMAR**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 10 de febrero de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-DIC-

0002434

el 28 ABR 2004

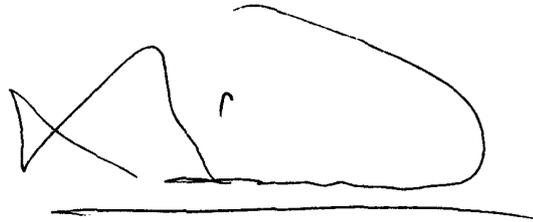
- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: La coordinación y ejecución de los diferentes actos y contratos necesarios para la movilización a través de terceros de mercaderías desde las bodegas de origen hasta su entrega en el sitio de destino.....".

 KOV/VAP
Cecilia

Guayaquil,



28 ABR. 2004



Ab. Jorge Plaza Arosemena
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**